Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No 5

PROYECTO	REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-4503: Gestión del riesgo de desastres y emergencias				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2023-3187	**FECHA**	8-Mayo-2023
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		14-Febrero-2024	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	.

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1,528,076	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	**REGISTRO BPIN**	2023003190046

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	0	9,999,966,464	9,999,966,464
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	9,999,966,464	9,999,966,464

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$0	$0	$9.999.966.464	$9.999.966.464

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres (Meta 287)	450300400 numero Emergencias y desastres atendidos	1	

RESULTADOS	Disponibilidad de infraestructura de vías rehabilitadas	% porcentaje	287(meta) 100% de las emergencias y desastres atendido	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente ajuste a la Viabilidad del proyecto se expide atendiendo la solicitud del jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo el Doctor WIESNER CORTES MINA, de conformidad con el oficio presentado con fecha 14 de Febrero de 2024, teniendo en cuenta la siguiente trazabilidad del proyecto:

- Condiciones Iniciales con las cuales se dio viabilidad al proyecto.

El proyecto "REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA POR FENOMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con BPIN 2020003190046, fue viabilizado el 31 de mayo de 2023 por un valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($9.999.966.464), para ser ejecutados en la vigencia 2023,con la siguiente estructura financiera:

FUENTE	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TOTAL
Nacion					
Departamento				$ 9.999.966.464	$ 9.999.966.464
Municipio					$ 0
Otros					$ 0
TOTAL	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.999.966.464**	**$ 9.999.966.464**

Y la siguiente cadena de valor:

OBJETIVO GENERAL	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	META	ACTIVIDADES	COSTO
1. Garantizar la movilidad terrestre en las zonas rurales del Departamento del Cauca, por afectaciones en vías por causa de fenómenos naturales.	4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	Numero de emergencias atendidas	1	1.1.1 Realizar la rehabilitacion de los puntos criticos de la malla vial afectada por fenomenos naturales.	$ 4.593.181.770
OBJETIVO ESPECIFICO				1.1.2 Mejorar la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o desastres, mediante Maquinaria Amarila y/o Blanca	$ 4.338.720.000
1.1 Mitigar los efectos de la alta pluviosidad				1.1.3 Adquirir y suministrar insumos y/o materiales para la atencion de los puntos criticos viales	$ 1.068.064.694

- Condiciones Ajuste No 1.

Mediante correo electrónico de fecha 07 de Julio del 2023 el jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo el Doctor WIESNER CORTES MINA solicita ajuste No 1 al proyecto con motivo de la redistribucion de los recursos entre las actividades 1 y 2 del presupuesto tal como lo sustentan en el balance y documentos soportes del ajuste presentados.

En aras de mejorar la mayor cantidad de la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o desastres y teniedo en cuenta que los municipios y comunidades van a apoyar con material de las zonas y genera mayor rendimiento realizar la actividad con maquinaria amarilla, se solicita el ajuste

consistente en la distribucion de los recursos entre las actividades 1 y 2 con el fin de darle mayores recursos a la actividad 2. Se aclara que el proyecto no tiene cambios en el valor inicial del presupuesto, que los hechos que motivan el ajuste se deben a la necesidad de desarrollar estrategias interinstitucionales que promuevan un mayor cumplimiento en el plan de desarrollo, en aras de lograr una efectiva ejecución en el cumplimiento de actividades metas y productos del proyecto.

productos del proyecto.

El ajuste no cambia la estructura financiera pero si actualiza la cadena de valor del proyecto de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR INICIAL VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTADO VIGENCIA 2023	DIFERENCIA
1	Realizar la rehabilitacion de los puntos criticos de la malla vial afectada por fenomenos naturales	$ 4.593.181.770	$ 1.593.157.770	-$ 3.000.024.000
2	Mejorar la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o Desastres mediante Maquinaria amarilla y/o Blanca.	$ 4.338.720.000	$ 7.338.744.000	$ 3.000.024.000
3	Adquirir y suministrar insumos y/o materiales para la atencion de los puntos criticos viales	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694	$ -
	TOTAL	**$ 9.999.966.464**	**$ 9.999.966.464**	**$ -**

- Condiciones Ajuste No 2.

Se aprueba ajuste No 2 al proyecto mediante el cual se adicionan recursos por valor de $1.449.320.352, atendiendo la solicitud del jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo WIESNER CORTES MINA, de conformidad con el oficio presentado via correo electronico el dia 01 de agosto de 2023.

La oficina asesora para la gestión del riesgo de desastre en aras de cumplir con los objetivos de la dependencia presenta ajuste No. 02 al proyecto motivado en la necesidad de ampliar la atencion de los puntos criticos de la malla vial de los municipios de la Costa Pacifica teniendo en cuenta que esta zona ha estado un poco relegada en materia de inversión en esta area. Por esta razón el ajuste No.02 en parte está proyectado para atender esta situación, sin embargo y debido a que tanto los materiales, equipo y mano de obra son mas costosos en relación con el resto del Departamento, es necesario la incluision de nuevos análisis de precios unitarios acordes a los precios de mercado de la zona.

En consecuencia con el ajuste se actualiza la estructura financiera y la cadena de valor del proyecto de la siguiente manera:

Cadena de valor:

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR INICIAL VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTE 1 VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTE 2 VIGENCIA 2023	DIFERENCIA
1	Realizar la rehabilitacion de los puntos criticos de la malla vial afectada por fenomenos naturales	$ 4.593.181.770	$ 1.593.157.770	$ 3.042.478.122	$ 1.449.320.352
2	Mejorar la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o Desastres mediante Maquinaria amarilla y/o Blanca.	$ 4.338.720.000	$ 7.338.744.000	$ 7.338.744.000	$ -
3	Adquirir y suministrar insumos y/o materiales para la atencion de los puntos criticos viales	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694	$ -
	TOTAL	$ 9.999.966.464	$ 9.999.966.464	$ 11.449.286.816	$ 1.449.320.352

Nueva estructura financiera:

ENTIDAD	VIGENCIA			
	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.449.286.816	$ 11.449.286.816
MUNICIPIO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0
NACION	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0
OTRO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.449.288.839	$ 11.449.286.816

- Condiciones Ajuste No 3.

El presente ajuste se expide atendiendo la solicitud del jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo WIESNER CORTES MINA, de conformidad con el oficio presentado fecha 11 de octubre de 2023, Tecnicamente, el ajuste planteado no cambiara el objeto del proyecto, el ajuste esta orientado a dar continuidad al desarrollo del proyecto de inversion y cumplir con las metas establecidas inicialmente y no contempla mayor valor.

Teniendo en cuenta que se va a incluir la atencion de nuevos sitios criticos de la malla vial, los cuales se pretende atender con convenios solidarios, es necesario una mayor cantidad de las planteadas para el resto del departamento del Cauca en el ajuste No 2, sin embargo se disminuira el valor de la actividad 2: mejorar la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o desastres mediante maquinaria amarilla, que permita una redistribucion de costos para mayores cantidades de la actividad 1, Lo anterior no modifica la estructura financiera.

- Condiciones Ajuste No. 4.

Con fecha 03 de noviembre de 2023 se presenta solicitud del jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo WIESNER CORTES MINA, con el fin de incluir mayores cantidades en los items de la actividad 1 correspondientes a: realizar la rehabilitacion de puntos criticos de la malla vial afectada por fenomenos naturales debido a que se amplia la cantidad de convenios solidarios en zonas diferentes a la costa pacifica caucana y se hara la disminucion de cantidades de los items de la actividad 2 correspondiente a: Mejorar la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y desastres mediante maquinaria amarilla.

A continuacion se muestra un resumen de los ajustes realizados al proyecto.

ACTIVIDAD	VALOR INICIAL VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTE #1 VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTE #2 VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTE #3 VIGENCIA 2023	VALOR AJUSTE #4 VIGENCIA 2023
Realizar la rehabilitacion de los puntos criticos de la malla vial afectada por fenomenos naturales	$ 4.593.181.770	$ 1.593.157.770	$ 3.042.478.122	$ 5.649.478.122	$ 7.677.118.122
Mejorar la red vial secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o Desastres mediante Maquinaria amarilla	$ 4.338.720.000	$ 7.338.744.000	$ 7.338.744.000	$ 4.731.744.000	$ 2.704.104.000
Adquirir y suministrar insumos y/o materiales para la atencion de los puntos criticos viales	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694	$ 1.068.064.694
TOTAL	$ 9.999.966.464	$ 9.999.966.464	$ 11.449.286.816	$ 11.449.286.816	$ 11.449.286.816

- Condiciones Presente Ajuste No. 5

Mediante documentos radicados el dia 14 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo el doctor WIESNER CORTES MINA, remite solicitud de ajuste No 5 al proyecto con el fin de realizar el traslado de $5.579.067.234 no ejecutados de la vigencia 2023 a la vigencia 2024, aludiendo que en dicha vigencia no fue posible culminar con el objeto del proyecto debido a que los tramites administrativos no se lograron culminar en su totalidad. Tambien se solicita en el mismo la adicion de recursos nuevos al proyecto por valor de $3.549.919.820.

Se recibe y revisa la informacion aportada y se encuentra que la solicitud de ajuste es procedente, con la cual se conforma la siguiente la siguiente cadena de valor y estructura financiera del proyecto:

Cadena de Valor:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO DE LA MGA	NÚMERO DE META DEL PDD	ACTIVIDADES MGA	VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2023	VALOR A TRASLADAR VIGENCIA 2024	VALOR ADICION 2024	TOTAL
MITIGAR LOS EFECTOS DE LA ALTA PLUVIOSIDAD	*SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES*	*287*	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL AFECTADA POR FENÓMENOS NATURALES	7.677.118.122	2.748.140.715	4.928.977.407	2.912.203.820	10.589.321.942
			MEJORAR LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA AFECTADA POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES MEDIANTE MAQUINARIA AMARILLA Y/O BLANCA	2.704.104.000	2.300.000.000	404.104.000	637.716.000	3.341.820.000
			ADQUIRIR Y SUMINISTRAR INSUMOS Y/O MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS VIALES	1.068.064.694	822.078.867	245.985.827		1.068.064.694
TOTAL				**11.449.286.816**	**5.870.219.582**	**5.579.067.234**	**3.549.919.820**	**14.999.206.636**

Estructura Financiera:

ENTIDAD	VIGENCIA			
	2022	2023	2024	TOTAL
DEPARTAMENTO	$ 0	$5.870.219.582	$9.128.987.054	$14.999.206.636
MUNICIPIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NACION	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OTRO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 0	$14.999.206.636

El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, Igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades y se conserva la estructura aprobada.

Se aprueba el ajuste del proyecto con la redistribución de costos respectiva, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

Como soporte de lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud de Ajuste
2. Concepto Tecnico
3. Concepto Sectorial
4. Viabilidad de la depencia
5. Balance presupuestal
6. Estructura financiera y cadena de valor
7. Cronograma de ejecucion actualizado

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2020-4503: Gestión del riesgo de desastres y emergencias**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	YAQUELINE FERNANDEZ	GLORIA INES RUIZ LOPEZ
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	14-Febrero-2024	